

Guayaquil, 17 Abril del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ELECTROSAMBO S.A.**

Ciudad. –

Estimados señores:

En el año 2016, la empresa tuvo una utilidad de US\$5,508.78, debido a los ingresos por servicios en la compañía con el siguiente contenido:

- a. Para conocimiento y aprobación de ratificación de los anexo siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b. La actividad empresarial estuvo Activa, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2016.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- d. Se han realizado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de Ley.

En razón de lo expuesto, y si no existe ningún criterio en contrario, agradeceré aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos anexos.

Atentamente,

JORGE RODOLFO PERDOMO ZAMBRANO

**GERENTE GENERAL**